

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE PEDAGOGÍA

UN ESTUDIO DE REVISIÓN TEÓRICA SOBRE EL ACOSO
ESCOLAR

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

CONVOCATORIA: JUNIO

BÁRBARA GONZÁLEZ GARCÍA
TUTOR: DANIEL ÁLVAREZ DURÁN

ÍNDICE

1. Resumen/ Palabras Clave/ Abstract/ Key words.....	1
2. Introducción y justificación del tema.....	2
3. Marco teórico.....	2
4. Procedimiento metodológico.....	6
5.Resultados.....	8
5.1 Resultados de la búsqueda. Descriptor: “Acoso Escolar”	8
5.2 Resultados de la búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Género”	10
5.3 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Orientación sexual”...11	
5.4 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Violencia de Género”..12	
5.5 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso escolar y Prevención”	14
5.6 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Trastornos”	15
5.7 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar e Inteligencia Emocional”	17
6. Síntesis de los recursos seleccionados.....	18
6.1 Acoso Escolar.....	18
6.2 Un Análisis del Acoso Escolar desde una Perspectiva de Género y Grupo.....	20
6.3 ¡Maricón el último! Docentes que actuamos ante el acoso escolar en el Instituto.....	23
6.4 Acoso Escolar. Medidas de Prevención y Actuación.....	25
6.5 Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar.....	27
7. Valoración general del trabajo.....	30
8. Referencias bibliográficas.....	31

UN ESTUDIO DE REVISIÓN TEÓRICA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

1. RESUMEN

El acoso escolar siempre ha existido, sin embargo, hoy en día este tema tiene gran relevancia social debido al impacto mediático que ha supuesto las consecuencias irrevocables como el suicidio entre los adolescentes. Por ello, el presente trabajo pretende mostrar una realidad diaria en los centros educativos como es el acoso escolar. A día de hoy en nuestra sociedad, no se tiene clara la definición exacta de este término por lo que puede llevar a confusión, debido a ello, con esta memoria se pretende indagar y analizar los diferentes escritos publicados hasta ahora. Se seleccionaron cinco recursos con la finalidad de abordar este tema lo más amplio y eficiente posible.

Para ello, la herramienta de búsqueda de información ha sido "Punto Q", este recurso que pertenece a la Universidad de La Laguna contiene información efectiva y contrastada, ofreciendo así un gran número de resultados con la posibilidad de refinar cada registro.

Palabras clave:

Acoso escolar, centros educativos, sociedad, adolescentes y realidad.

Abstract:

Bullying has always existed, however, today this topic has great social relevance due to the media impact that has resulted in irrevocable consequences such as suicide among teenagers. Therefore, the present work intends to show a daily reality in educational centers such as school bullying. To date in our society, the exact definition of this term is not clear, which can lead to confusion, due to this, with this report we try to investigate and analyze the different writings published up to now. Five resources were selected in order to address this issue as broadly and efficiently as possible.

To do this, the information search tool has been "Point Q", this resource belonging to the University of La Laguna contains effective and contrasted information, thus offering a large number of results with the possibility of refining each record.

Key words:

Bullying, schools, society, teenagers and reality.

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El presente Trabajo Final de Grado de revisión teórica trata sobre el Acoso Escolar. Mi interés nace de la necesidad de indagar sobre esta materia debido a que es una problemática que predomina hoy en día en los centros educativos revirtiendo la vida de muchos adolescentes, por lo que como pedagoga quise profundizar en ello a través de una revisión de diversos documentos a lo largo de los años.

Dicha memoria se encuentra estructurada en siete apartados diferentes que iré mencionando a continuación. En primer lugar, el marco teórico aborda la definición del acoso escolar, así como sus tipos, características, normativa y protocolo de actuación. Seguidamente, se presenta el procedimiento metodológico en el que se explica detalladamente los pasos que se han ido siguiendo para abordar el actual estudio. A continuación, se exponen los resultados obtenidos de las diferentes combinaciones elaboradas a través de distintas gráficas, teniendo en cuenta la fecha de creación, tipo de recurso e idioma. En el siguiente apartado, se presenta la síntesis de los recursos seleccionados haciendo un total de cinco escritos. Acto seguido, se plantean las valoraciones generales relacionadas con la práctica que se ha llevado a cabo en este trabajo, así como un juicio personal vinculado con mi trayectoria educativa. Por último, se exponen las referencias bibliográficas en las que se ha basado esta memoria.

3. MARCO TEÓRICO

¿Qué es el acoso escolar o bullying?

A pesar de que el acoso escolar es un fenómeno muy antiguo, no es hasta principio de los años 70 cuando comienza a ser objeto de estudio. El término “bullying” acuñado por Dan Olweus, investigador y catedrático de psicología en la Universidad de Bergen, Noruega, expone que el término “bull” cuyo significado es toro, alude a la manera de actuar pasando por encima del otro/a sin medición ni contemplación.

Es muy difícil encontrar una definición exacta de bullying puesto que existen diversidad de sinónimos en la lengua española como manoteo, intimidación, hostigamiento o acoso escolar. A pesar de ello, existe una definición elaborada por Dan Olweus que podría abarcar dicho término como “aquellas acciones agresivas físicas o verbales, repetidas, intencionadas, desagradables o hirientes a una persona o grupo en las

que existe un desequilibrio de poder o fuerza en el que el agredido/a no pueda defenderse o tenga mucha dificultad”.

Causas

En cuanto a las causas que pueden generar el acoso escolar son incontables, en general, podrían estar relacionadas con el ámbito personal, familiar, escolar o medios de comunicación según Fernández y Ruiz (2009) citado por Enríquez y Garzón.

El ámbito personal podría estar relacionado con la superioridad que puede sentir el acosador, además que puede estar respaldado por más atacantes, frente al complejo de inferioridad del acosado y su escasa capacidad de responder frente a las agresiones o intimidaciones.

Las causas del entorno familiar podrían tener correlación con la violencia en el hogar, situaciones socioeconómicas deficientes o una mala estructuración en el hogar, así como la forma de educar o corregir a los hijos/as (métodos rígidos o permisivos) cuyas consecuencias pueden ser devastadoras frente a personalidades creadas como acosadores o acosados.

En cuanto al contexto escolar existen dos vertientes que pueden favorecer la aparición del acoso escolar, la amplitud del centro ya que existe una menor supervisión y control y las relaciones con los docentes puesto que la presencia de faltas de respeto, amenazas, expulsión o humillación podría desencadenar en un ambiente violento.

Por último, los medios de comunicación podrían ser causantes de situaciones agresivas entre niños/as y adolescentes por su amplio contenido violento generando en ellos/as comportamiento indebidos adoptados en los centros escolares posteriormente.

Protagonistas del acoso escolar

Según lo expuesto por Legue y Manguendo (2013) en palabras de Enríquez y Garzón (2015), se establecen tres tipos de actores: la víctima, los agresores y los testigos o espectadores.

Por un lado, las víctimas según el modelo de ansiedad y reacción sumisa, citado por estos autores, se podrían considerar como personas dóciles y pasivas frente a situaciones de violencia llegando así a desarrollar sentimientos de frustración, indefensión, estrés y ansiedad entre otros. En el caso de Lazo y Salazar (2011), mencionan

tres dimensiones de cambio, el cambio de conducta, los cambios emocionales y finalmente, el reconocimiento de inferioridad y auto descalificación. Por último, Gairín et al. (2013), exponen la complejidad de detectar a una víctima de acosos escolar por lo que sigilosos y sutiles que se manifiestan, por lo que señala diferentes indicadores de alarma que podrían despertar el aviso de existencia de acoso escolar.

En cuanto al agresor, el modelo de dominación social planteado por los autores Legue y Maguendo (2013) califica la actitud del estudiante como dominante y autoritaria. Por otro lado, suelen tener una mayor altura y fuerza frente al resto. Dichos estudiantes suelen tener un doble papel, en su endogrupo se trata del reconocimiento de la fuerza mientras que, en el exogrupo, por el contrario, se utiliza la agresión como base de la dominación. Teruel (2007), señala que el papel del agresor se da más en los chicos que en las chicas indicando como características propias la poca empatía, la provocación, el modelo agresivo, así como resalta que dichos agresores sufren maltrato y abuso por lo que dichas carencias familiares afectivas los llevan a comportarse de dicha forma.

Por último, los testigos o espectadores denominados como cómplices del silencio según Legue y Maguendo (2013), son aquellos estudiantes sumisos o que inducen a situaciones de acosos escolar que no intervienen para evitarlo.

Modalidades y tipos de acoso escolar

Los autores Calderero, Salazar y Caballo (2011), exponen la existencia de dos tipos de acoso escolar: acoso físico y acoso psicológico. El acoso físico se entiende como conductas agresivas ya sea golpear, empujar, o dañar las pertenencias personales de otras personas, entre otras, de manera intencional y directa provocando en la víctima un daño físico o enfermedad o correr el riesgo de padecerlo, Teruel (2007). En cuanto al acoso psicológico referido como ignorancia, humillación o desvalorización entre otros, por lo que el objetivo evidente es desvalorizar a la otra persona llegando a provocarles grandes inseguridades y problemas de autoestima. En esta modalidad es muy frecuente la presencia de terceras personas ejerciendo de cómplice ante insultos, burlas o humillaciones.

Un informe de la UNESCO (2019), revela datos sobre qué tipo de acoso es más frecuente entre los niños y las niñas. Menciona que es el acoso físico el más habitual entre los niños mientras que el caso de las niñas el más común es el acoso psicológico. En el

caso de los niños, es frecuente el acoso físico debido a la apariencia física, seguido de la raza, la nacionalidad y el color de la piel.

Consecuencias

Las consecuencias más frecuentes de este fenómeno afectan a la salud mental de la persona, así como a la calidad de vida y el rendimiento académico. El acoso escolar no sólo afecta al individuo si no también genera efectos en todo su contexto señalan Fernández y Ruiz (2009). Los mismos autores exponen que existen varios efectos como el grave daño de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar, absentismo escolar e incluso intentos de suicidio.

Ciberacoso o Cyberbullying

El ciberacoso es una modalidad de acoso mediante el cual se utilizan recursos TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), especialmente Internet y el teléfono móvil. A través de los espacios virtuales de libre acceso y bajo el anonimato este tipo de acoso de alto riesgo social se propaga hasta la vida en las aulas. Las redes sociales, las diferentes aplicaciones de internet e incluso el correo electrónico son los espacios mediante los cuales los adolescentes emiten insultos y amenazas a otros compañeros/as.

Normativa

En cuanto al contexto normativo español citado por Cerezo y Rubio (2017) destacan la existencia de diversos elementos como son: la Constitución Española de 1978 y el preámbulo de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990), el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, donde se fijan los Derechos y Deberes de los alumnos, además, de las normas de convivencias que se han de implantar en los centros educativos. Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación de 2/2006, contempla la importancia que tiene la institución escolar para la prevención, lucha contra el bullying y fomento de la educación en la no violencia. Con la finalidad de que toda la comunidad educativa intervenga en todo lo expuesto anteriormente, se elaboró el Plan de Convivencia. Cabe destacar que no existe en España una ley que regule explícitamente esta tipología, no obstante, en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, se expone que cualquier persona que menosprecie la integridad moral de otra de manera grave se expone a un castigo de prisión de seis meses a dos años de pena, en el caso de ser menor de edad, queda excluido del cumplimiento de dicha ley.

Protocolo de Actuación ante el Acoso Escolar en un Centro Escolar

El protocolo de actuación contra el acoso escolar según el Gobierno de Canarias, debe estar aprobado en el Consejo Escolar, así como incluido en el Plan de Convivencia. Cabe destacar, que es de vital importancia informar a las familias. Los recursos humanos con los que se debe contar para solicitar ayuda son o bien el director/a del centro educativo o el Servicio de Prevención y Ayuda Contra el Acoso Escolar de la Consejería, en adelante SPACAE.

Una vez que se detecta el acoso escolar, tanto el inspector/a como el psicólogo/a del servicio así como el director/a y el docente responsable, aplicarán el protocolo de actuación. En un máximo de 5 días se realizarán actuaciones inmediatas, que constarán de entrevistas con la persona que solicita ayuda y de entrevistas con la víctima. En el caso de que el riesgo sea grave se reunirá el equipo de gestión de convivencia, orientador/a, tutor/a o inspector/a cuando intervenga el SPACAE y se tomarán medidas de protección a la víctima. Cuando no exista dicha gravedad, se pasará a la sesión educativa con el grupo de alumnado observador, cuando se confirme el acoso se dispondrá a la sesión educativa con cada alumno/a que ha ejercido el acoso. Posteriormente, se entrevistará a cada familia del alumnado que ha ejercido acoso al igual que a aquella familia/s de la víctima/s. Por último, en cuanto a la toma de decisiones se realizará un diagnóstico del que el inspector/a será informado, que concluirá de forma negativa o positiva. En el caso de ser positiva, se elaborará un Plan de Acompañamiento/Seguimiento y Compromisos Educativos, si por el contrario, concluye de manera negativa, se dispondrá al procedimiento disciplinario del decreto 114/2011.

4. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El presente trabajo de revisión teórica pretende indagar, profundizar y analizar la importancia del acoso escolar, puesto que es un tema candente hoy en día en la sociedad. Dicho estudio no sólo se centra en el acoso escolar en sí, sino que introduce otros descriptores relevantes, con la finalidad de ahondar aún más en el mismo. En cuanto a los objetivos que se proponen para la realización de esta memoria son los siguientes:

- Indagar sobre el acoso escolar a través de toda aquella bibliografía existente sobre dicha temática.
- Recopilar, seleccionar y examinar información relevante del contenido que nos compete.

- Reflexionar sobre la trascendencia que se le da en nuestra sociedad actualmente.

Para el logro de los objetivos nombrados anteriormente, se ha realizado una revisión bibliográfica, o también llamado, estudio de revisión teórica a través de un procedimiento virtual el cual ha facilitado todo el proceso.

Procedimiento

Para el desarrollo de este trabajo se ha llevado a cabo una búsqueda de textos relacionados con el acoso escolar, a través de la plataforma de Punto Q. Dicho instrumento de búsqueda de información pertenece a la Universidad de La Laguna. En él, se puede acceder a una gran cantidad de recursos tales como artículos, tesis, libros entre otros, todo ello con la ventaja de poder refinar los resultados de cada registro.

Lo que se ha hecho en primer lugar, ha sido una búsqueda exhaustiva del descriptor general “acoso escolar”, tema principal del que se basa todo el trabajo. Todo ello, con la finalidad de indagar sobre la importancia de este y, además, para obtener un mayor conocimiento a través de los documentos publicados. Para la búsqueda y selección de información de dicho tópico y con el fin de hacer una lectura más sencilla para un mayor entendimiento por parte de los lectores/as, se ha tenido en cuenta los siguientes ítems: la fecha de creación, el tipo de recurso y el idioma. Una vez realizado el primer paso, la siguiente tarea constó en combinar el descriptor principal con diferentes conceptos de vital relevancia, los cuales mantenían relación con el mismo y estos son los siguientes: género, orientación sexual, violencia de género, prevención, trastornos e inteligencia emocional. Para ser más concretos, la búsqueda exacta que se realizó se mostrará a continuación: *Acoso Escolar*; *Acoso Escolar y Género*; *Acoso Escolar y Orientación Sexual*; *Acoso Escolar y Violencia de Género*; *Acoso Escolar y Prevención*; *Acoso Escolar y Trastornos* y *Acoso Escolar e Inteligencia Emocional*.

Conviene resaltar, que la cantidad y calidad de información de los recursos existentes no ha sido la misma para todas las combinaciones, por lo que esto llevó a la disolución de dos descriptores: violencia de género y trastornos.

Para acabar, a través de una selección detallada de cada búsqueda, se seleccionó un artículo para cada combinación existente donde los criterios de elección fueron: claridad de la información y justificación de los argumentos.

5. RESULTADOS

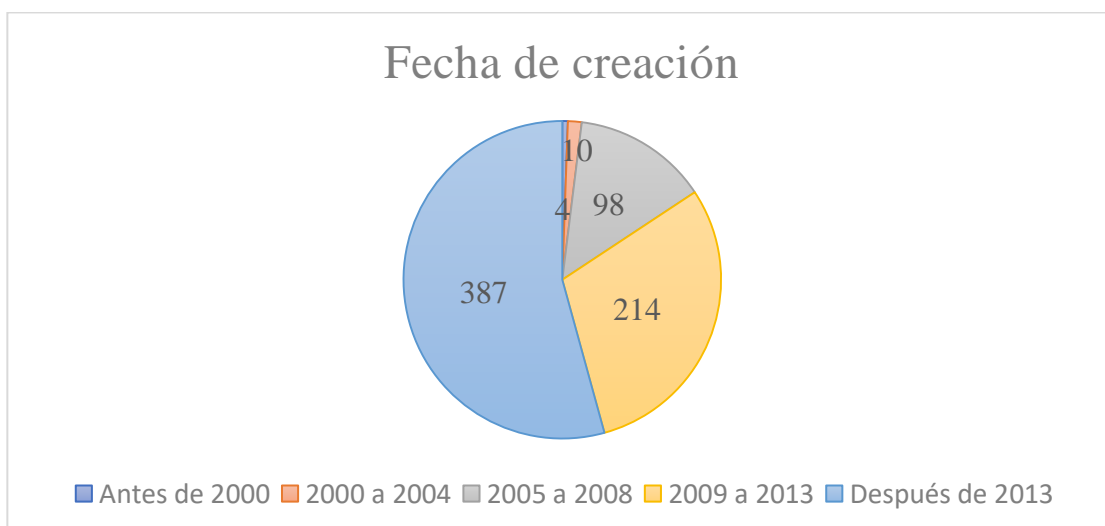
A lo largo de este apartado se mostrarán tres tipos de gráficas distintas, pertenecientes a tres ítems específicos examinados en el Punto Q: fecha de creación, tipo de recursos e idioma. En primer lugar, se realizará una presentación del tópico *acoso escolar* en el término amplio de la palabra. Posteriormente, se procederá a la presentación del mismo tipo de gráficas realizando combinaciones con el tema mencionado con anterioridad, estas son las siguientes: *acoso escolar y género*; *acoso escolar y orientación sexual*, *acoso escolar y violencia de género*, *acoso escolar y prevención*, *acoso escolar y trastornos* y, por último, *acoso escolar e inteligencia emocional*.

Con la finalidad de mostrar la mayor exactitud posible, los datos obtenidos se expondrán en términos de cantidad o frecuencia absoluta sirviendo esto, para realizar un breve análisis y comentario de lo expuesto.

5.1 Resultados de la búsqueda. Descriptor: “Acoso Escolar”

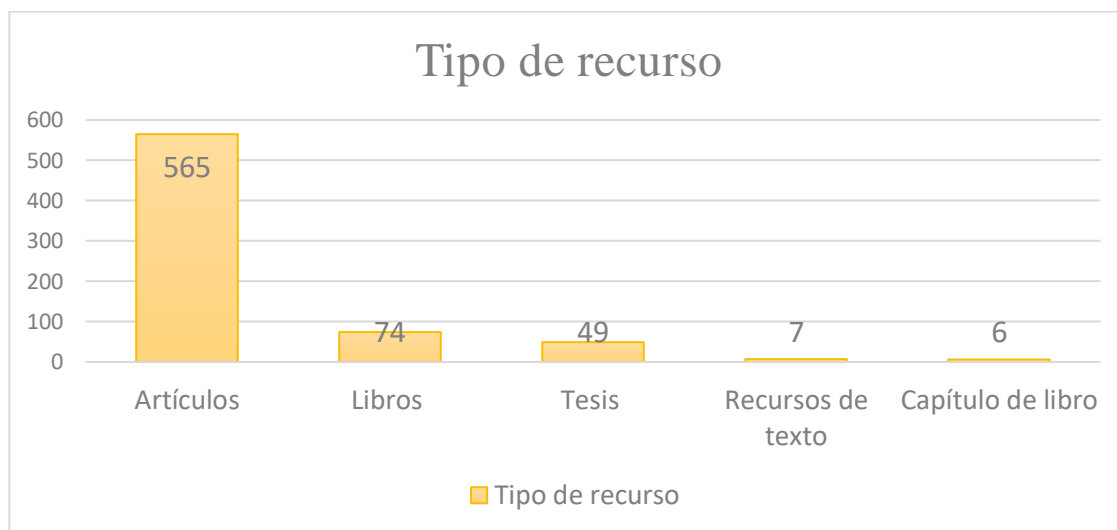
Tras la búsqueda de este descriptor *acoso escolar*, se presentan un total de 741 recursos.

Con el objetivo de realizar una lectura más refinada acerca de este tópico, se procederá a mostrar tres gráficos según la fecha de creación, el tipo de recurso y el idioma.

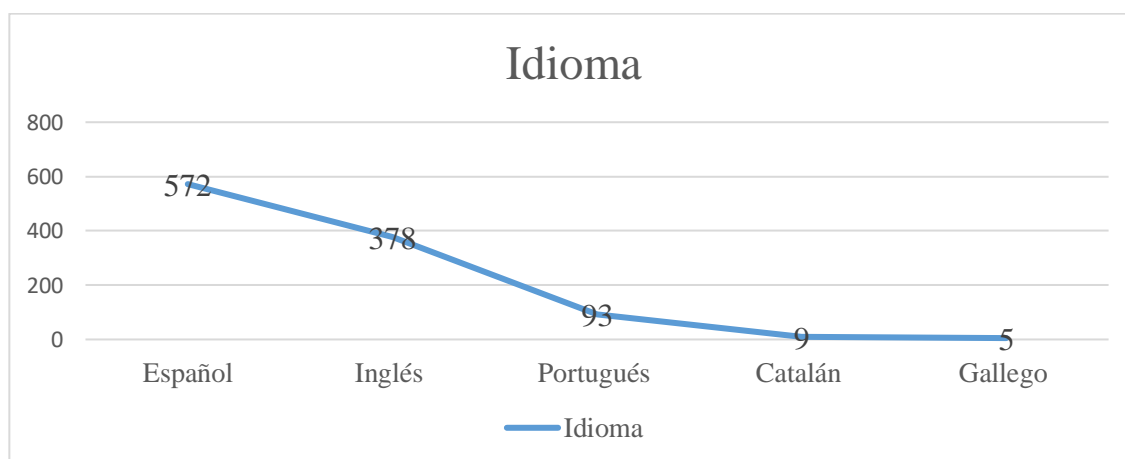


En lo que se refiere a este recurso, destacan las publicaciones más recientes posteriores al año 2013 con un total de 387 publicaciones disponibles. Como se puede

observar existe una mayor cantidad de recursos con el paso de los años, por lo que se concluye que antes de los años 2000, no existía apenas existencias de dicho tópico.



Teniendo en cuenta el tipo de recurso, aparecen los artículos con un dominio claro de recursos totales, para ser exactos 565, seguido de los libros con una frecuencia absoluta de 74, junto a las tesis con 49 publicaciones y, por último, los recursos de textos y los capítulos de libro con tal solo 7 y 6 recursos visibles.

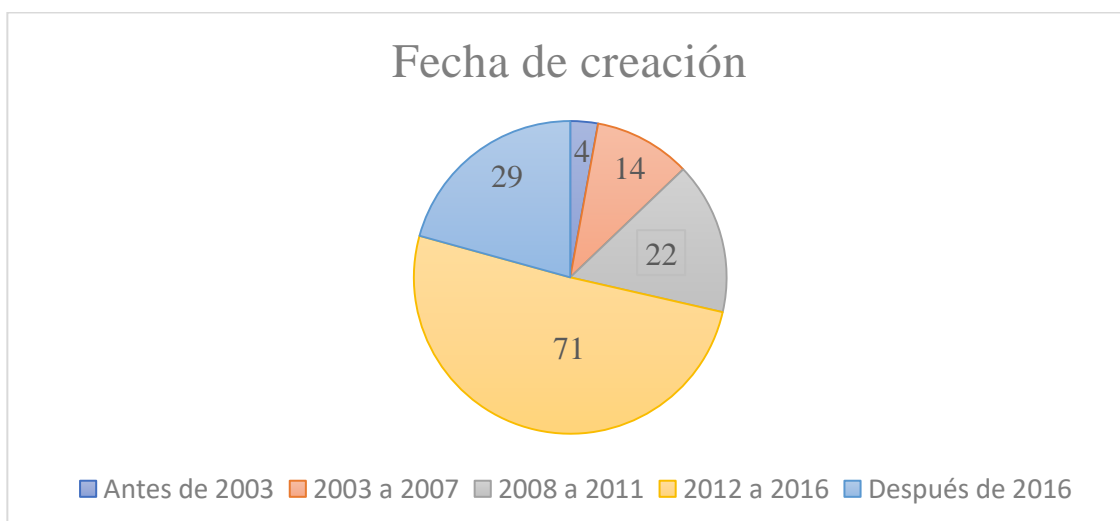


En esta última gráfica, la cual aporta información sobre los recursos disponibles en cuanto al idioma del tópico *acoso escolar*, podemos apreciar como el español obtiene un mayor número de publicaciones alcanzando la cantidad más elevada de toda la gráfica, 572. Posteriormente, podemos observar que el inglés posee 378 publicaciones seguido del portugués con 93, en último lugar se encuentran el catalán con 9 recursos y el gallego finalmente con 5.

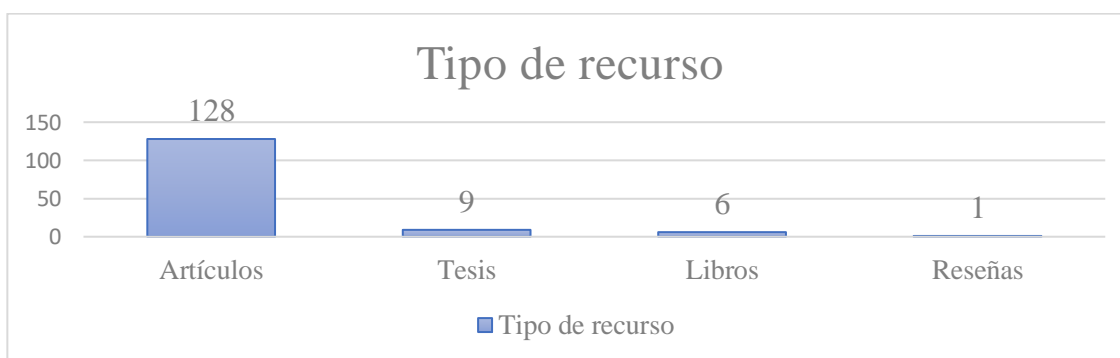
5.2 Resultados de la búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Género”

En cuanto a la búsqueda realizada sobre *el acoso escolar y género* se han encontrado 145 recursos.

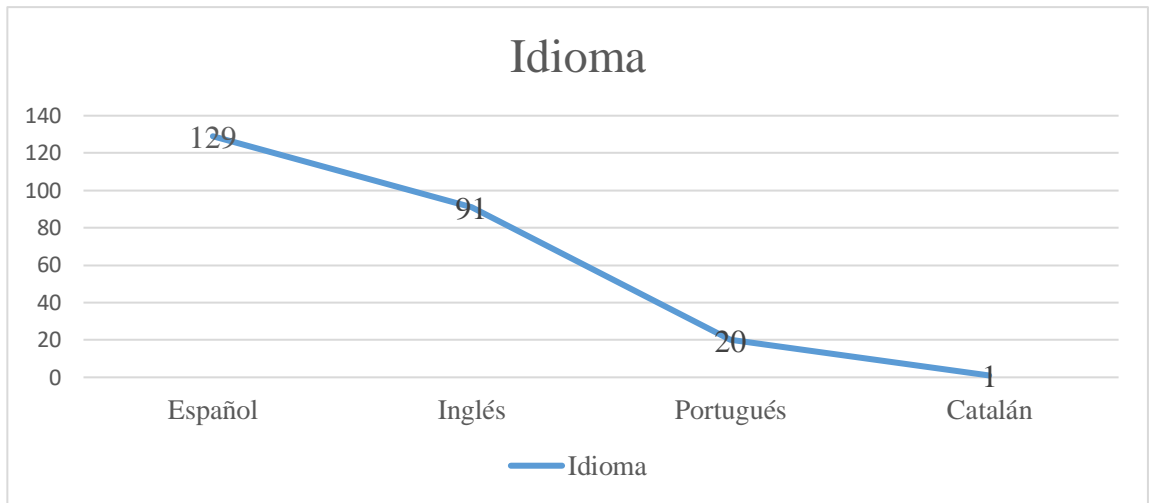
Acto seguido, para realizar un análisis más exhaustivo de dicha temática se pasará a mostrar las diferentes gráficas, tres en concreto, recogiendo información específica sobre la fecha de creación, el tipo de recursos y el idioma.



Como se puede observar en cuanto a las publicaciones de dicho descriptor, existe un notable ascenso con el paso del tiempo, aunque cabe destacar que en los últimos años hay una notable caída en cuanto la cantidad de publicaciones. Antes del año 2003 sólo existían 4 recursos disponibles mientras que entre los años 2012 y 2016 hay un ascenso importante que llega hasta 71 ediciones sobre esta temática, mientras que posterior al año 2016 vuelve a bajar la cantidad de recursos hasta 29.



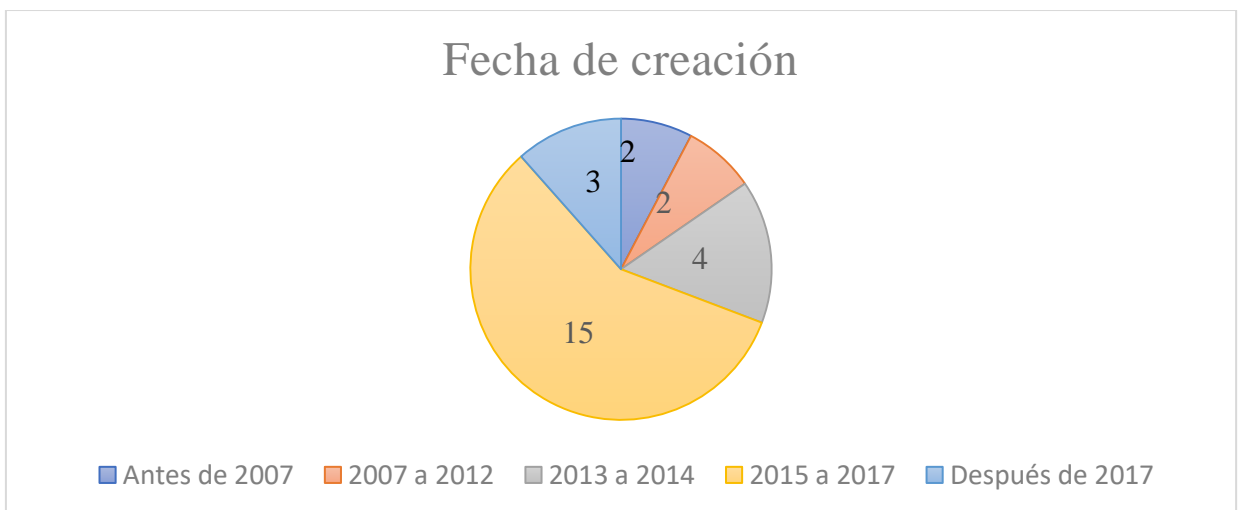
En cuanto al tipo de recurso, destacan significativamente los artículos disponibles referentes a esta temática siendo 128. En cuanto a las tesis (9), libros (6) y reseñas (1) con lo que muestran una frecuencia absoluta mucho menor.



Por último, en esta grafica se puede confirmar que el idioma que predomina en relación al asunto que nos compete es el español con 129 recursos, seguido del segundo idioma más utilizado, el inglés y muy por debajo quedan el portugués (20) y el catalán (1).

5.3 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Orientación sexual”

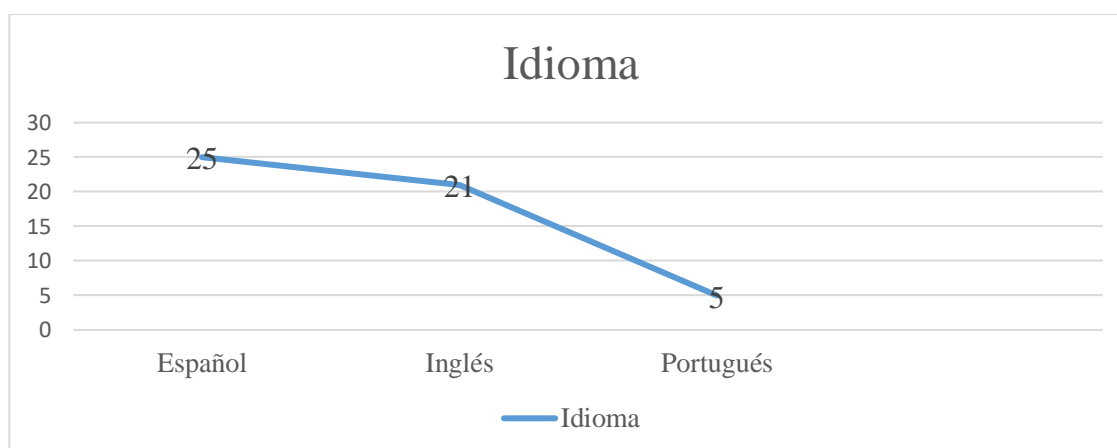
En cuanto a la búsqueda de información vinculada con dicha temática se han podido encontrar 26 recursos, los cuales se mostrarán a continuación ordenados por fecha de creación, tipo de recurso e idioma. Existe un notable descenso en cuanto al número de recursos con respecto al descriptor nombrado anteriormente.



Las publicaciones sobre dichos descriptores han ido aumentando a lo largo de los años, aunque después del año 2017 se muestra un declive bastante notable. Las publicaciones antes de 2007 comienzan con 2 recursos, aumenta considerablemente durante el periodo de 2015 a 2017 con un 15, pero vuelve a descender después de 2017 con tan solo 3 de publicaciones.



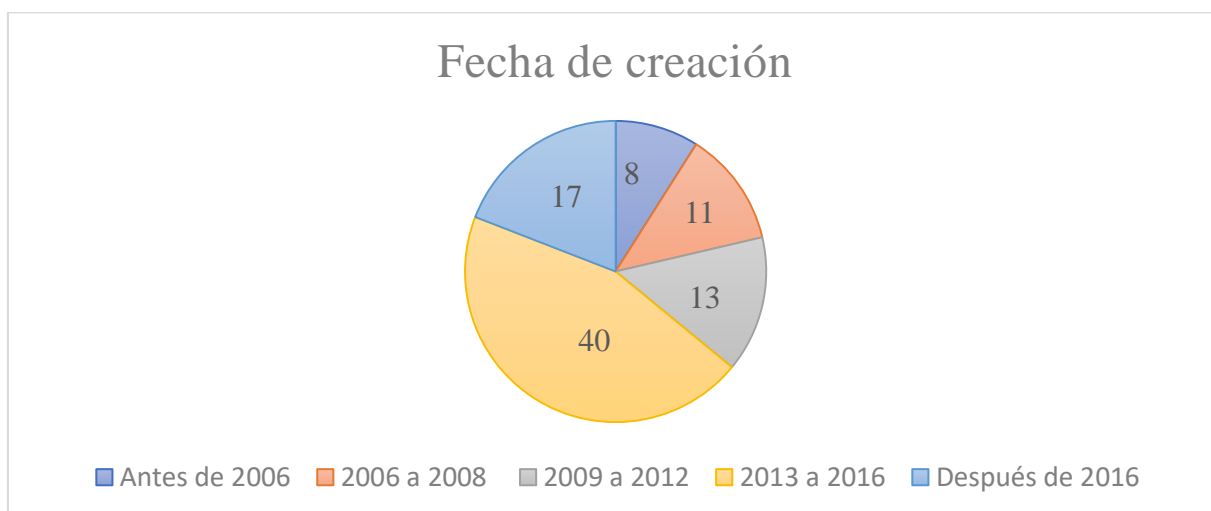
Observando la gráfica se entiende que sólo existe en el ítem “tipo de recursos” relacionado con esta temática, artículos y tesis. Los artículos obtienen 25 recursos disponibles, frente a las tesis infinitamente menor obteniendo tan solo 1 escrito.



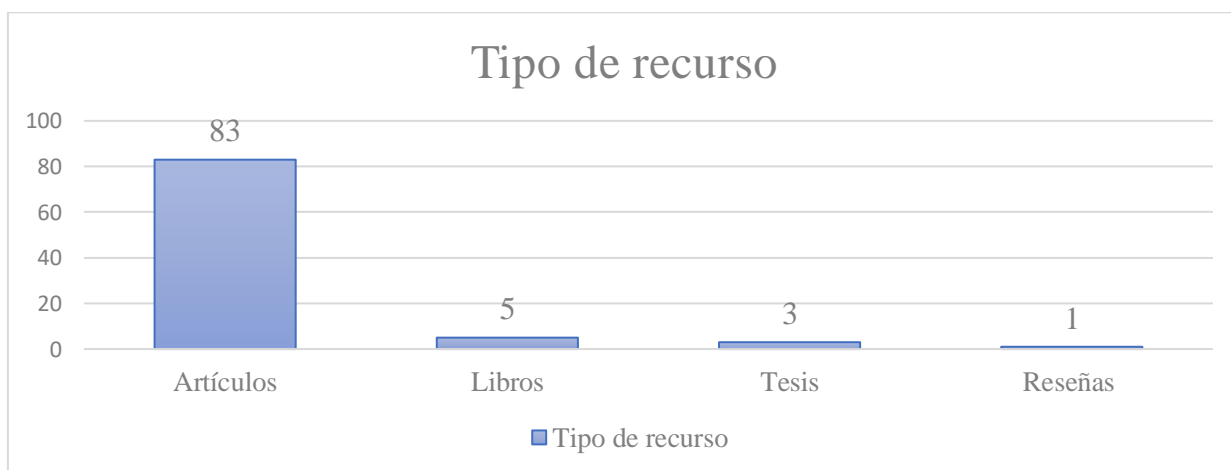
Tras el análisis de este ítem cabe mencionar que la mayoría de las publicaciones son en español 25 más concretamente, mientras que con 21 aparece el inglés como segundo idioma más utilizado, seguido del portugués con tan sólo un 5 publicaciones.

5.4 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Violencia de Género”

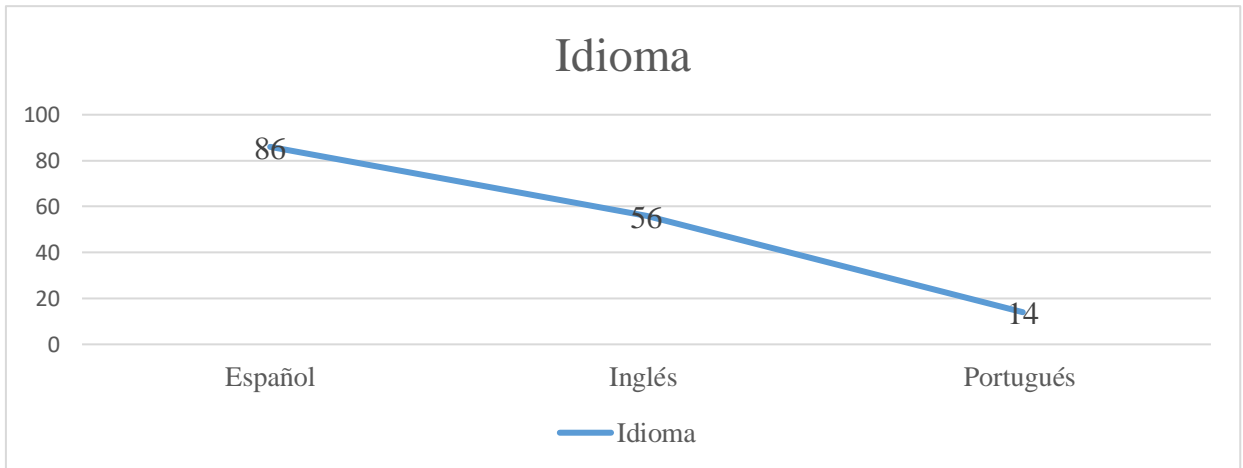
Tras el estudio sobre la información vinculada con dichos descriptores “*acoso escolar y violencia de género*”, se han encontrado un total de 92 recursos que posteriormente, se pasaran a clasificar según la fecha de creación, el tipo de recurso y el idioma.



Una vez expuesta la gráfica se puede observar como antes del año 2006 se muestran 8 recursos disponibles. Con el paso de los años, aparece un pequeño crecimiento de publicaciones, pero no es hasta 2013-2016 cuando se produce un auge con el número redondo de 40.



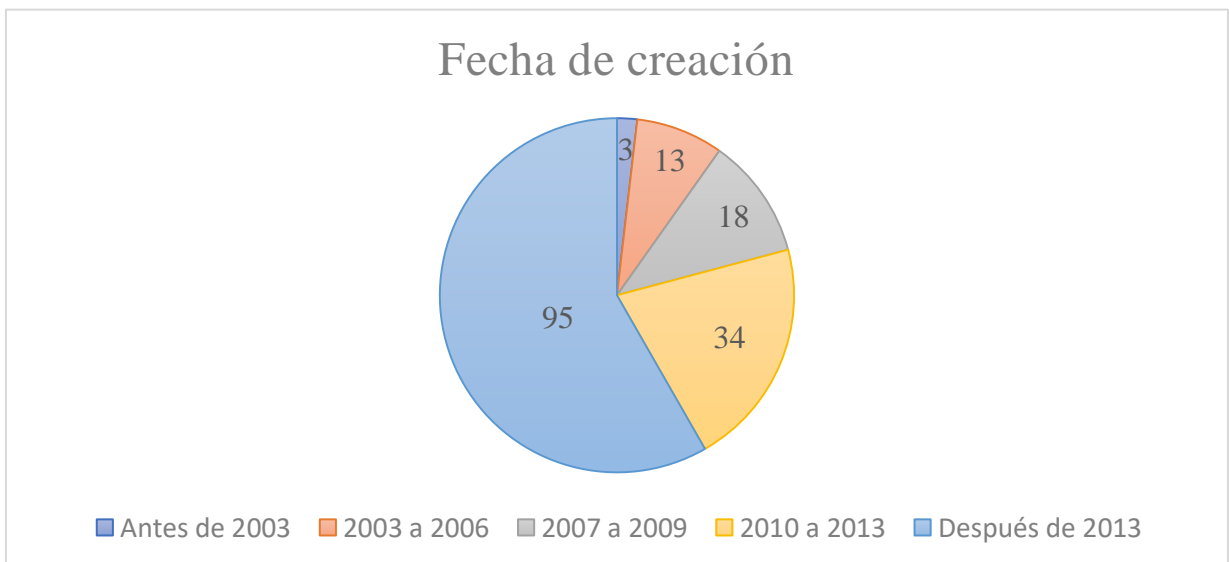
En relación a esta gráfica se puede observar un claro dominio de los artículos con un 83 las publicaciones disponibles de dicha temática frente a los libros (5), tesis (3) y reseñas (1).



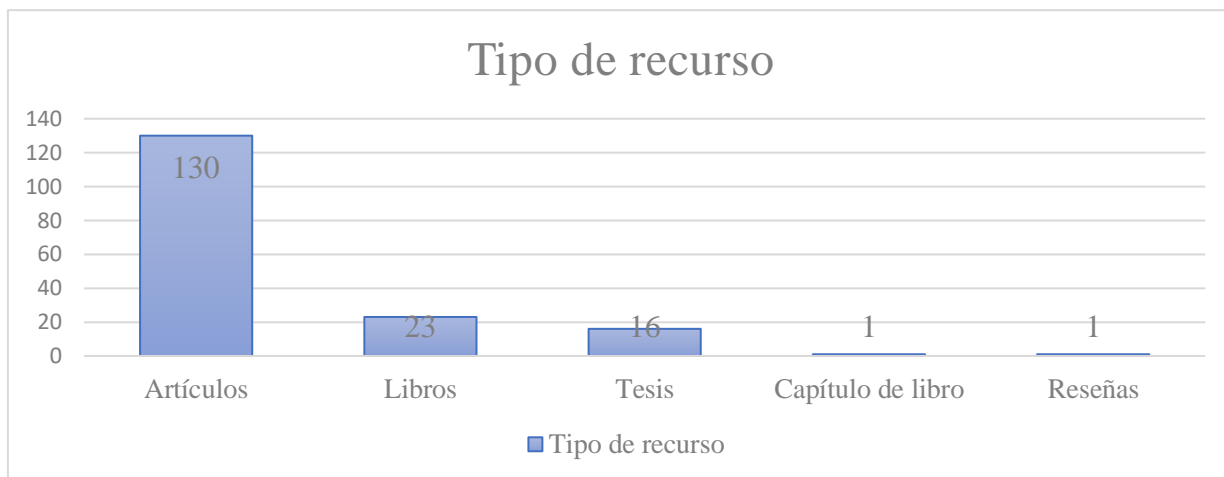
Una vez más, se muestra un claro dominio del español con 86 publicaciones frente al resto de idiomas, en este caso hablamos de inglés (56) y portugués (14).

5.5 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso escolar y Prevención”

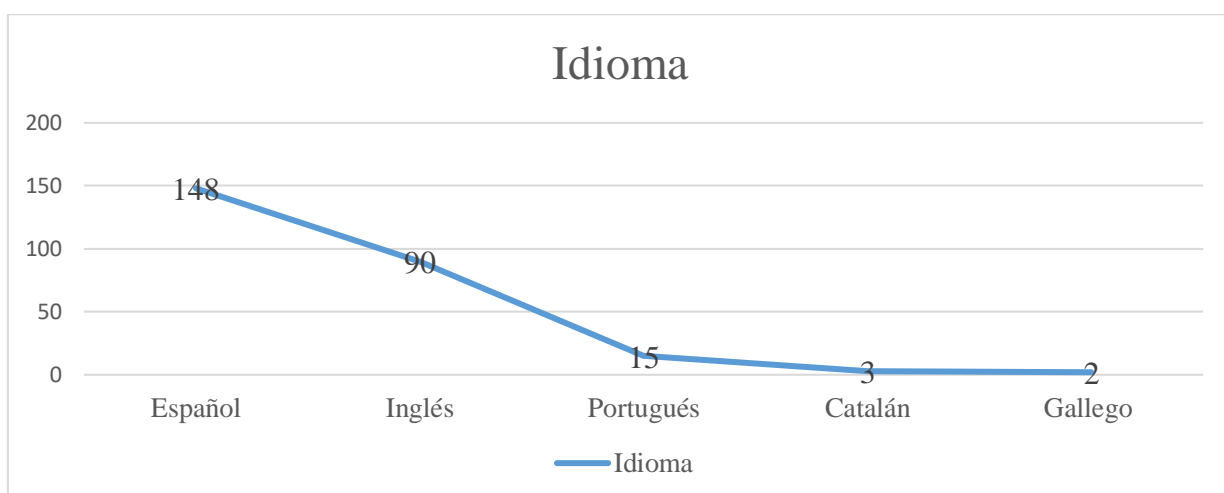
En cuanto a la información obtenida vinculada con los descriptores expuestos se ha encontrado un total de 172 recursos, los cuales se motraran a continuación en diferentes gráficas teniendo en cuenta la fecha de creación, el tipo de recurso y el idioma.



Una vez expuesta la gráfica se observa claramente que después del año 2013 se encuentran la mayoría de las publicaciones disponibles 95 para ser exactos. En los años anteriores a este, las publicaciones son mucho menor, resaltando el gran descenso antes del año 2003 con tan solo 3 publicaciones.



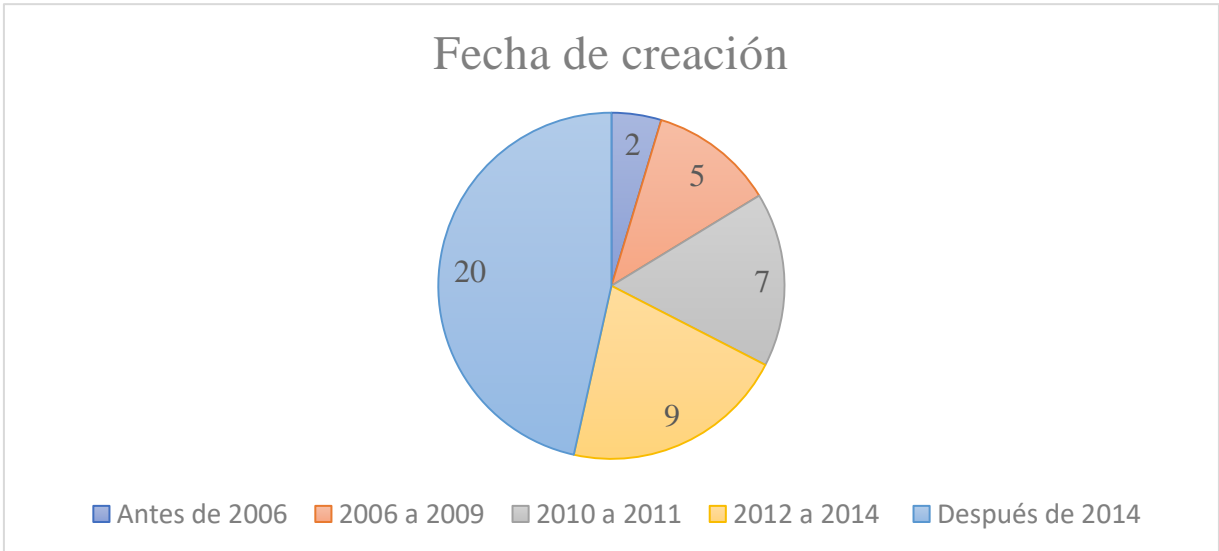
En lo que se refiere al tipo de recurso sobre esta temática, destacan los artículos ofreciendo la cantidad absoluta más alta 130, seguidos de los libros con 23 publicaciones y las tesis con 16. Con un cantidad muy poco significativa son sólo un 1 en ambos casos, se encuentra capítulo de libro y reseñas.



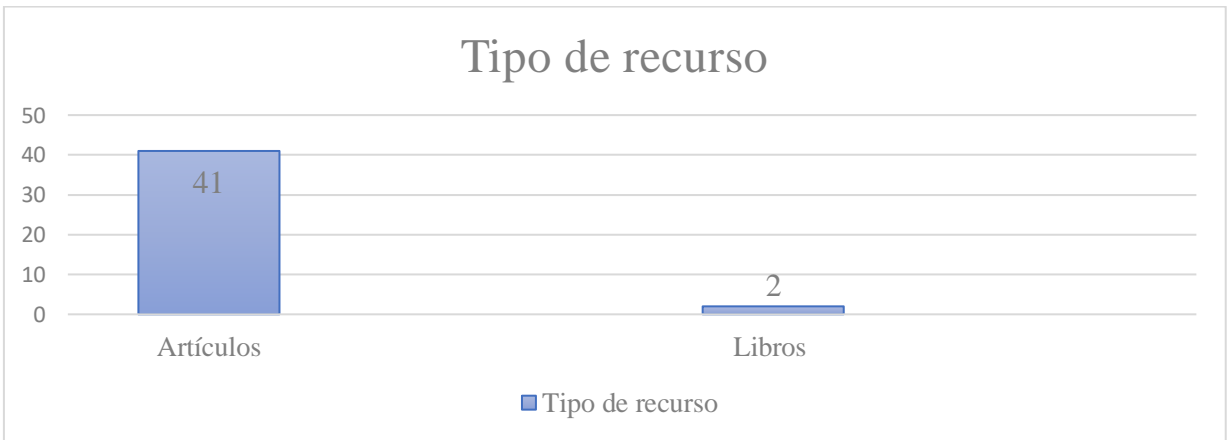
Con este ítem se han encontrado varios idiomas entre los que destaca considerablemente el español con 148 recursos, seguido del inglés como segundo idioma más destacado con 90, muy por debajo se puede observar el catalán y el gallego con tan solo 3 y 2 publicaciones disponibles.

5.6 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar y Trastornos”

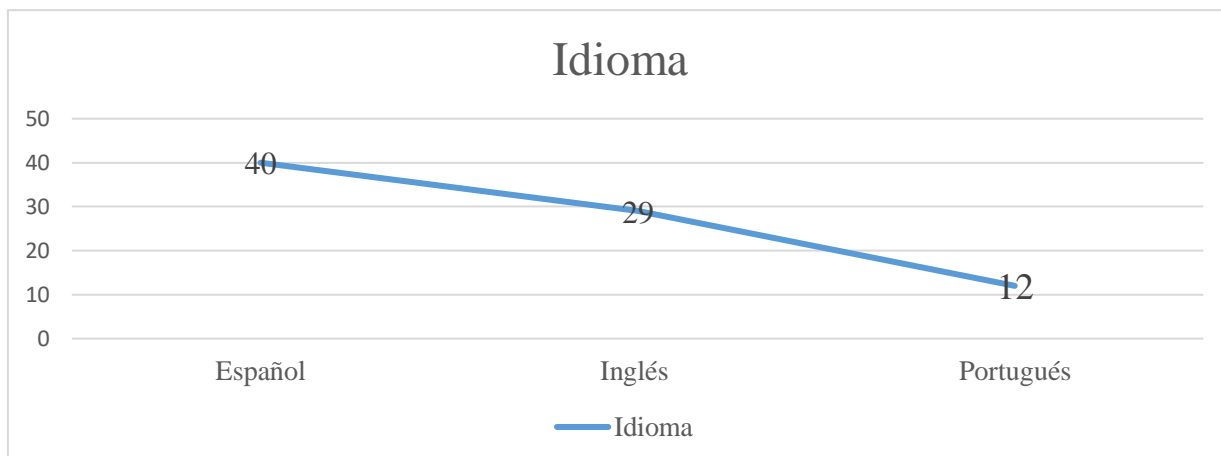
Tras indagar y buscar información sobre los descriptores “*acoso escolar y trastornos*” se ha encontrado un total de 43 recursos, entre los que se mostrarán diferentes gráficos teniendo en cuenta la fecha de creación, el tipo de recurso y el idioma.



La fecha de creación ha ido evolucionando con el paso del tiempo, entendiéndose así que cuanto más reciente sea la fecha de creación mayor número de recursos. Este comparativo se pueden entender observando la gráfica pues refleja que antes de 2006 solo existían el 2 las publicaciones mientras que con el paso de los años las cantidades absolutas han ido en aumento hasta alcanzar 20 recursos.



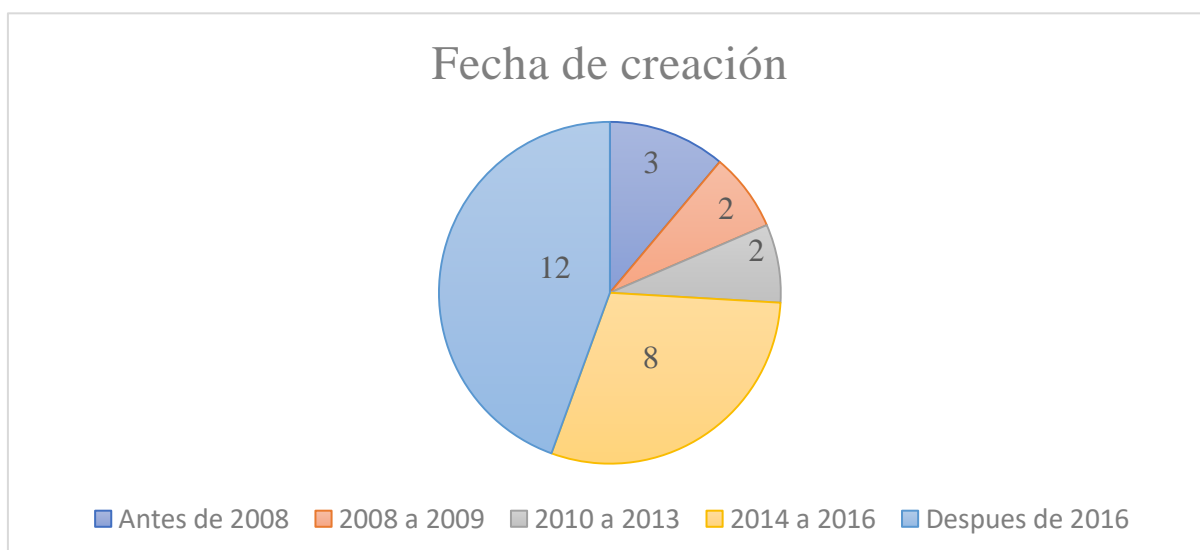
En cuanto al tipo de recurso relacionado con los descriptores nombrados anteriormente, se encuentra la existencia de dos tipos de recursos mostrando la cantidad de 41 recursos perteneciente a los artículos, frente al de libros con tan solo 2 publicaciones.



De nuevo, nos encontramos con que el idioma que predomina es el español obteniendo 40 recursos como frecuencia absoluta, al igual que el inglés que se encuentra en una segunda posición con 29 publicaciones y finalmente, el portugués con 12, obteniendo el menor número de recursos.

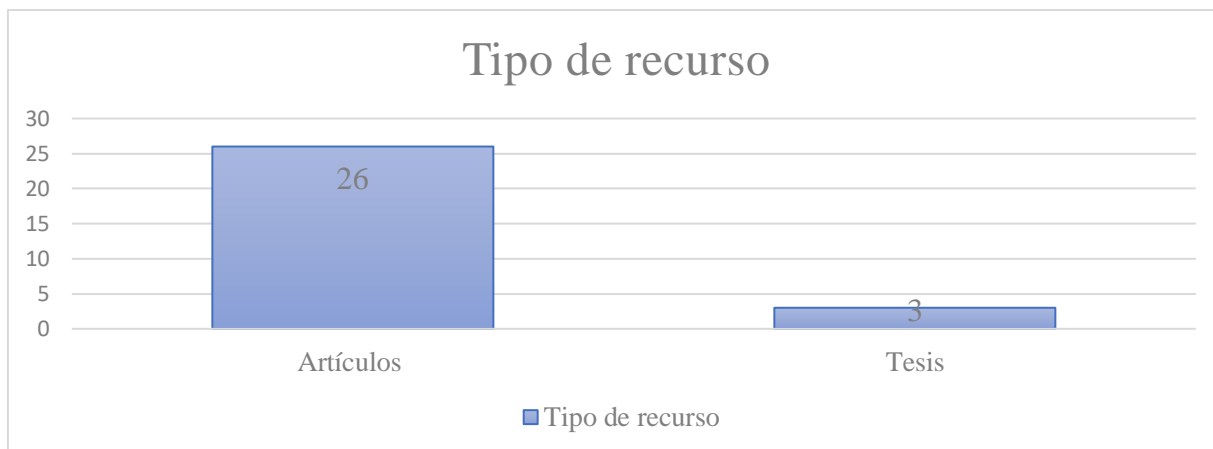
5.7 Resultado de búsqueda. Descriptores: “Acoso Escolar e Inteligencia Emocional”

Una vez creado la relación entre ambos ítems, se ha procedido a la búsqueda de recursos en el punto Q, entre los que se ha encontrado un total de 29 recursos. A continuación, como en los casos anteriores, se procederá a la realización de tres gráficas entre las que se tendrá en cuenta la fecha de creación, el tipo de recurso y el idioma.

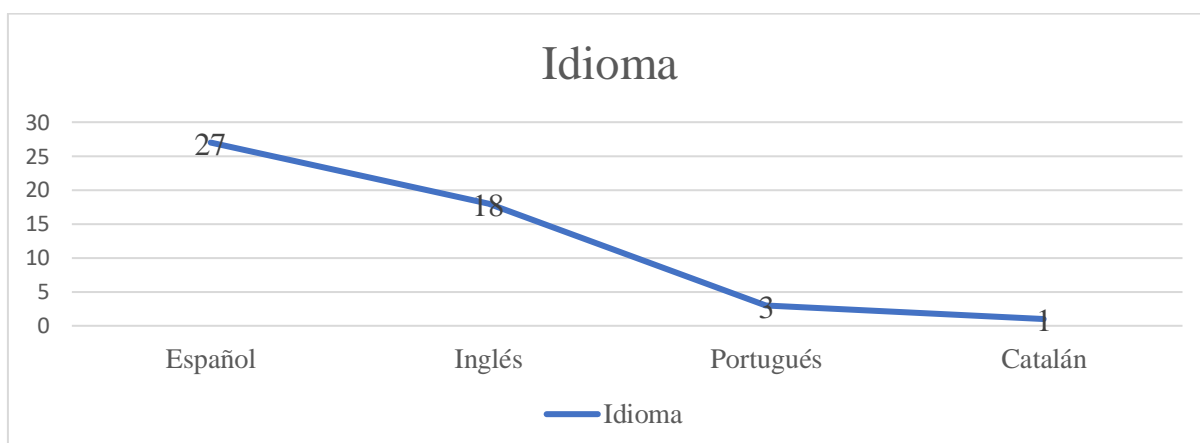


En cuanto a la fecha de creación de los ítems acoso escolar e inteligencia emocional, se destaca en la gráfica los recursos disponibles después del año 2016,

exactamente 12 son las publicaciones. Por lo que se puede concluir que aparece un mayor número de recursos con fechas más recientes.



A lo que tipo de recurso se refiere, aparecen 25 artículos con respecto a esta relación y tan solo un frecuencia absoluta de 3 en cuanto a las tesis que se presentan.



Por último, referente al idioma destaca el español frente al resto de idiomas con 27 recursos disponibles, seguido del inglés con 18 y de manera menos significativa aparecen el portugués con 3 recursos y el catalán con tan sólo 1.

6. SÍNTESIS DE LOS RECURSOS SELECCIONADOS

6.1 Descriptor Acoso Escolar: *Acoso Escolar/Bullying*

En el texto titulado "El Acoso Escolar" de Enríquez Villota, M^a. y Garzón Velásquez, F. (2015), publicado en la Revista Saber, Ciencia y Libertad, se habla de que justo en el año 1969 surgen los inicios del acoso escolar con Heineman, pero no es hasta el año 1973 cuando se asienta dicha definición con el investigador Olweus. Este tópico

presenta diferentes términos como bullying o violencia entre iguales, siendo este último la terminología más apropiada. La descripción más completa y utilizada es la que nos muestra Olweus, la cual relata que el acoso escolar se presenta con la existencia de acciones negativas hacia un estudiante de manera reiterada en el tiempo con la intencionalidad de hacer daño bajo una relación de poder en la que la víctima no puede defenderse. Existen tres tipos de agresiones de manera directa o indirecta: físicas, verbales o relacionales.

Los espectadores poseen una gran importancia, ya que es precisamente a ellos a los que el agresor quiere mostrar su poder al igual que debido a su silencio, las acciones negativas ejercidas a cualquier alumno/a seguirán perdurando en el tiempo.

Los contenidos que el agresor tiene en cuenta podrían estar relacionado con el racismo, la sexualidad o la homofobia e incluso, el contexto utilizado ya no solo sería el escolar sino también por medio del teléfono móvil u ordenador.

A nivel nacional, sólo existe un estudio del acoso escolar realizado por el Defensor del Pueblo el cual incluye a 24.990 alumnos/as de distintas comunidades autónomas españolas, entre 2º de primaria y 1º de bachillerato. El Informe Cisneros X realizado, revela datos como que la tasa global de acoso es de 23,3% porcentajes basados en el Test AVE (Acoso y Violencia Escolar) que engloba tanto la violencia física, como la psicológica, así como los daños psicológicos posteriores. En cuanto a España, no es hasta el año 1989 cuando se inicia una investigación originada por Viera, Fernández y Quevedo con una muestra de 1.200 niños/as de entre 8,10 y 12 años de diez centros diferentes. Dicho informe revela resultados como que el 17,3% intimida a sus compañeros, el 17,2% había sido intimidado en el último trimestre y además, que las formas de acoso más habituales son las agresiones verbales (19,3%), el robo (13,9%) y las intimidaciones físicas (12,7%).

Es importante destacar que, para realizar una buena valoración de cada estudio, se debe analizar las definiciones que se emplean del acoso escolar, así como la forma en que se alcanzan los datos en cada investigación. Por todo ello, favorecería la creación de definiciones generales, test o cuestionarios comunes al igual que actuaciones acordadas a nivel nacional.

Los síntomas que suelen presentar las víctimas suelen ser trastornos de ansiedad tales como fobia escolar o social, crisis de angustia o trastornos de apetito y de sueño. Por

otro lado, la falta de autoestima, la sensación de indefensión y los cuadros depresivos impulsarían a que existiría una disminución y empeoramiento del rendimiento escolar. Existen diferentes formas de afrontarlo, desde el pensamiento de que lo que está pasando es lo habitual hasta el sentimiento de cobardía y vergüenza incluso llegando a ocultárselo a sus padres creyendo el merecimiento de lo ocurrido.

Las víctimas suelen ser tímidas, con falta de habilidades sociales o con algún rasgo físico el cual sea objeto de burla. Según Olweus, la sobreprotección de los padres hace que sus hijos sean dependientes de los mismo, por lo que puede ser un factor que genere acoso escolar.

En cuanto al agresor, debido a su fortaleza suele ser el líder del grupo caracterizado por ser un posible repetidor, ser TDA con impulsividad por lo que dichos comportamientos podrían imperar determinadas acciones del acoso. Olweus destaca dos modelos: el agresor activo, el que agrede de manera directa y personal, y el agresor indirecto, aquel que se mantiene en la sombra presidiendo las acciones de sus fieles seguidores.

Los espectadores según Olweus, perjudican a aquellas personas que no tienen espíritu crítico, inseguros y dependientes aquellos que fortalecen acciones violentas con éxito.

En cuanto a la actitud que se debe tomar es hacerle entender a la víctima que ha hecho bien en comunicarlo y denunciarlo y que las personas adultas intentaran bajo todos los medios remediar y solucionar dicha solución.

Algunas de las iniciativas que se deben tomar para poder revertir la situación en la escuela, han de ser aquellas que tengan que ver con normas, límites, comunicación y diálogo, entre otras. En el ámbito familiar Olweus en el año 1980, expuso tres factores concluyentes en el desarrollo de modelos de agresión entre alumnos/as que tienen que ver con la falta de cariño y atención por parte de los padres, la falta de pautas y normas relacionado con la permisividad ante conductas erróneas, así como el maltrato físico o emocional.

6.2 Descriptores Acoso Escolar y Género: *Un Análisis del Acoso Escolar desde una Perspectiva de Género y Grupo.*

El documento titulado “Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo” de Garaigordobil, M., y Oñederra, J. (2009) procedente de la Revista *Ansiedad y Estrés* se expone lo siguiente:

1. Contextualización del acoso escolar.

Olweus (1999) expone una definición de acoso escolar la cual es considerada como la que más descriptores engloba en su conjunto. Dícese de aquel estudiante que es coaccionado por otro o grupo de ellos, bajo la existencia de palabras hirientes o actos desagradables, así como el ser ignorado, golpeado, pateado, empujado o amenazado, todo ello realizado de forma reiterada y continuada en el tiempo causando dolor a la víctima.

2. Diferencias de género en el acoso escolar.

Tras una larga investigación a mediados de la década de los ochenta en Finlandia sobre las diferencias de género (Olweus, 1983), se comprueba que existe mayor número de varones que de mujeres implicados en el acoso escolar. Además, cabe destacar, que en los chicos existen más agresores que víctimas en la Educación Secundaria Obligatoria, sin embargo, en el caso de las chicas ocurre lo contrario, se encuentran más víctimas que agresoras. Varios estudios realizados coinciden en que el acoso que ejercen las chicas recae en agresiones más de tipo psicológico e indirecto, mientras que los chicos se relacionan más con conductas violentas tanto físicas como verbales y que este perfil es el más representativo.

3. Organización en bandas para la agresión y el acoso.

Normalmente, según diferentes estudios, los agresores buscan a compañeros/as más débiles para que a través de este desequilibrio se pueda llevar a cabo el abuso de poder. En el informe del Defensor del Pueblo (2007), se señalan los porcentajes de alumnado de la ESO entre los cuales afirman, indican o señalan que bandas de alumnos se meten con un solo compañero, obteniendo un mayor resultado aquellos estudiantes que afirman dicho tópico. Por otro lado, un estudio epistemológico sobre el acoso escolar en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en adelante CAPV, indica que existe mayor acoso escolar en Primaria que en Secundaria, al igual que las agresiones más usuales entre iguales son las de tipo verbal y que dichas agresiones se producen en el patio del colegio. Por último, se vuelve a evidenciar que entre los varones se producen un mayor número de agresiones.

4. Objetivos e hipótesis del estudio, instrumentos y procedimiento.

En la CAPV se llevó a cabo una investigación cuyo objetivo era realizar un análisis epistemológico del acoso escolar con una muestra representativa de 5.983 participantes de diferentes centros de entre 10 a 16 años. Las hipótesis de ese estudio fueron cinco y se basaron en: el acoso escolar percibido desde diferentes roles (testigos, víctimas y agresores), las conductas de acoso escolar entre el mismo sexo tienen mayor frecuencia mientras que el acoso sexual se produce con sexos opuestos, la mayoría de los agresores varones, mayor número de testigos con el paso del tiempo y, por último, las bandas suelen acosar a un solo compañero. En cuanto al instrumento seleccionado para analizar el acoso escolar entre iguales fue el Cuestionario de Violencia: El maltrato entre iguales en la ESO (Defensor del Pueblo, 2000). Dicho cuestionario examina las relaciones sociales y conductas agresivas en un centro escolar. En cuanto al procedimiento, la aplicación de este instrumento se realizó en horario escolar y de forma anónima a la muestra aleatoria anteriormente nombrada.

5. Resultados.

En cuanto a la percepción según los testigos, víctimas y agresores de trece conductas agresivas en función del sexo, se expone que la percepción varía según el rol que ejerzas. Por otro lado, el tipo de agresión más señalada por ambos sexos en los tres roles es la verbal, en la que existe mayor número de varones al igual que cuando la agresión es física, mientras que cuando se trata de hablar mal de otra persona hay más mujeres. Cabe destacar que a mayor edad mayor agresión verbal, sin embargo, la agresión física disminuye con el aumento de edad.

El sexo del agresor y número de agresores según las víctimas de acoso escolar. Con este ítem se evidencia que las agresiones realizadas de manera reiteradas en el tiempo se producen con mayor repetición cuando los agresores y las víctimas son del mismo sexo, a diferencia del acoso sexual que sucede sobre todo de varones a mujeres.

La participación activa en situaciones de acoso escolar nos muestra que existe un mayor tipo de alumnado que afirma haberse unido a un grupo u otro compañero para meterse con alguien alguna vez, obteniendo un mayor porcentaje en educación primaria que en secundaria.

Por último, en cuanto a la organización en bandas para la agresión y el acoso evidencia que existe un mayor porcentaje en bandas que acosan a un solo compañero, más que en bandas que se meten con otras bandas.

6.3 Descriptores Acoso Escolar y Orientación Sexual: *¡Maricón el último! Docentes que actuamos ante el acoso escolar en el Instituto.*

En el artículo que lleva por nombre “¡¡Maricón el último!! Docentes que actuamos ante el acoso escolar” de Méndez, R., (2007) de la Revista D’estudis de la Violencia, aparece el siguiente contenido relacionado con el acoso escolar y la orientación sexual:

1. Definir el problema.

Los términos acoso escolar homofóbico o bullying homofóbico se refieren a toda aquella conducta violenta mediante la cual el alumnado queda expuesto a todo tipo de vejación, exclusión, insultos, amenazas, aislamiento o agresión entre sus iguales por lo aparece una relación de poder entre agresor y víctima sirviéndose de homofobia, sexismo o valores asociados al heterosexismo. Las víctimas en general, gays, lesbianas, transexuales y bisexuales quedarán anuladas, excluidas y deshumanizadas, por lo que no podrán salir fácilmente de esta situación. Belén Molinuelo (2007) destaca algunos componentes del acoso escolar homofóbico como son el rechazo familiar, el tabú que existe de estos temas en la educación formal, así como la falta de apoyo en general. Existen elementos relacionados entre el bullying homofóbico y la violencia contra las mujeres o el acoso o mobbing laboral tales como: autoridad, relaciones de poder, minimización y silencio que les rodea, no son comportamientos que se detecten con facilidad, muchas veces no son percibidos por el profesorado ni incluso por los propios padres y madres. El informe del Defensor del Pueblo (1999), afirma que el contexto sabe de la existencia del acoso, pero no es capaz de actuar, si no por el contrario, de comportarse de forma agresiva produciéndose así un contagio social.

El Informe sobre exclusión social de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales presentado en el Parlamento Europeo el 3 de septiembre de 2006, expone datos preocupantes. La muestra de este Informe fueron 700 jóvenes de 37 países diferentes donde se manifiesta que los jóvenes LGTB soportan muchos prejuicios y

discriminación en su vida cotidiana, tanto es así, que el 61,2% proviene de la escuela, el 51,2% de la vida familiar y el 29,8% de sus amistades.

2. Algunas ideas.

Es de vital importancia informar tanto a la escuela como a la familia sobre la educación sexual desde una mirada inclusiva, democratizadora y ciudadana. Como bien se sabe, el simple hecho de informar no es suficiente, tenemos ejemplos claros como charlas sobre las infecciones de transmisión sexual o la reproducción y todo ello no facilita ni ayuda a que desaparezcan los embarazos no deseados o la misma transmisión de infecciones por el siempre hecho de no usar protección. A la hora de trasladar cualquier información sería conveniente no sólo hablar sobre la homosexualidad, el lesbianismo o la transexualidad si no ir más allá, fomentando el respeto y el cambio de las actitudes de rechazo y discriminación.

En los centros educativos no se habla de la sexualidad, así como de los diferentes colectivos anteriormente nombrados, son temas tabúes y lo que esto conlleva es a que los valores vinculados a los varones y la heterosexualidad sean lo dominante. A la hora de hablar sobre acoso escolar se tienen en cuenta las consecuencias, pero no se habla de las causas del mismo por lo que consciente o inconscientemente, se está contribuyendo a alimentar la discriminación y, por consiguiente, el acoso escolar.

3. Orientaciones para educadores, educadoras y docentes.

Se debe tener en cuenta las necesidades informativas y formativas de los grupos de intervención, así como saber actuar dependiendo de la demanda y necesidades de los diferentes entornos. Además, cabe destacar que la actitud de los profesionales de la educación y la intervención, así como la de las familias debe ser abierta y dialogante y disponer de todos los recursos e información necesaria para poder hacer frente a cualquier demanda.

A la hora de intervenir con diferentes colectivos se presentan diferentes necesidades como la falta de información sobre sexualidad, género y orientación sexual, el promover valores igualitarios entre hombres y mujeres, la carencia del conocimiento de los derechos y valores de la comunidad educativa y la ciudadanía sobre el ejercicio libre de la sexualidad, la carencia de herramientas, recursos y elementos de los equipos

educativos de los centros para poder hacer frente a las necesidades y la falta de trabajo en red.

El verdadero cambio comenzará cuando la sociedad sea consciente de la realidad y empiece a reflexionar sobre su actuación diaria en la vida. La falta de apoyo, el no saber a quién acudir y la falta de información o información distorsionada de la realidad ligada al porno, al consumo y a una visión que poco tiene que ver con lo cotidiano, sirve de poca ayuda, por lo que el profesorado y las familias deben contribuir a esa búsqueda de valores y conocimientos para favorecer la adolescencia y la vida adulta de los jóvenes ayudándoles así a combatir el acoso escolar y el bullying homofóbico.

6.4 Descriptores Acoso Escolar y Prevención: *Acoso Escolar. Medidas de Prevención y Actuación.*

Un estudio relevante que lleva por título “Acoso Escolar- Medidas de prevención y actuación” publicado en la revista Revista Científica de América Latina, Caribe y Portugal por Rodríguez Gómez, J., (2009), nos plantea la siguiente información contrastada acerca de esta temática:

1. ¿Qué es el maltrato entre iguales?

El maltrato entre iguales según Olweus (1998), se podría concretar como una conducta prolongada, repetida e intencionada en el tiempo de agresión física o verbal, así como rechazo social e intimidación psicológica.

No es hasta el año 2000 con el Informe del Defensor del Pueblo, cuando se generaliza el término “maltrato entre iguales”. Este vocablo implica agresión, pero se debe tener claro que no toda conducta agresiva o violenta se considera maltrato. El maltrato tiene como resultado una inestabilidad de poder en la víctima.

2. Aspectos que caracterizan al maltrato entre iguales.

Existen infinidad de acciones que caracterizan el maltrato entre igual, en primer lugar, no encontramos con maltrato físico, verbal, psicológico, aislamiento o exclusión social, así como por motivos de raza. Otra de las características que definen este término es su prolongación en el tiempo de forma reiterada implicando un abuso de poder constante. Generalmente, estas acciones se generan desde un agresor/a que se encuentra

respaldado/a por un grupo. Los actores implicados forman un triángulo, el cual se encuentra constituido por el agresor/a, víctima y espectador/a. En cuanto al lugar en el que ocurren este tipo de hechos, suele ser en el centro escolar en ausencia de adultos, aunque también puede darse fuera de este. Cabe destacar, que estos actos tienen efectos entre todos los que intervienen, por un lado, para la víctima en la que se genera un daño en su autoestima y autoconcepto, por otro lado, los agresores/as a los que le afecta ese dominio o sumisión en su desarrollo tanto social como personal y, por último, los observadores/as quienes tendrán sentimientos de culpabilidad debido al sufrimiento que se causará.

3. Perfiles psicosociales de los sujetos sometidos al maltrato entre iguales.

En cuanto a la víctima existen dos tipos:

La víctima activa, caracterizada por su debilidad, inseguridad y bajo nivel de autoestima, pero relacionado con una conducta desafiante, la cual es utilizada por el agresor/a como excusa para su conducta.

La víctima pasiva, personas que sufren en silencio la situación y que no son capaces de hacer nada al respecto.

Por otro lado, con respecto a los agresores/as, según Olweus se observan tres tipos:

Activo: la persona que agrede mantiene una relación directa con la víctima.

Social-indirecto: la persona que induce a otra a realizar dichas conductas.

Pasivo: la persona que sólo interviene en la planificación de la agresión.

Por último, lo que caracteriza a los espectadores/as es el miedo a poder formar parte del grupo de la víctima lo que les hace aceptar estas situaciones, e incluso, convertirse en un sujeto más que agrede a la misma u otras víctimas.

4. Implicaciones en el centro educativo. Propuestas metodológicas y de intervención.

Es muy importante la relación del profesorado con el alumnado como causa principal para la prevención del maltrato entre iguales. Olweus 1991, constató que no existe más acoso en centro grandes que en pequeños, así como que no existe diferencias entre alumnado de edades dispares con alumnado de edades homogéneas.

Así como las relaciones, es fundamental una buena organización del aula y del centro, donde existan normas de conducta, un modelo participativo con el fin establecer disciplina, además de la implicación del profesorado fuera del aula para reducir dicha problemática. Cabe destacar algo primordial como es el dialogo entre iguales, el aprender a negociar y llegar un acuerdo para poder convivir en armonía y de forma democrática.

Para poder distinguir entre victimización reiterada o conflicto agresivo y poder obtener la mayor información posible, se utilizan diferentes métodos para poder identificarlo como los métodos de observación, informes de estudiantes o entrevistas individuales.

En cuanto a las propuestas de mejora que se presentan son las siguientes: mejora de las relaciones con el entorno, mejora de la convivencia en los centros, mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejora de los elementos de gestión del centro principalmente los pedagógicos, así como la mejora de las relaciones entre la familia y el centro, siendo este un agente prioritario en el desarrollo del niño.

5. Protocolo de actuación ante el maltrato escolar

Existen diferentes medidas de actuación entre las que se actúa de manera diferentes. En primero lugar, cuando la denuncia procede del servicio de Inspección Educativa, en segundo lugar, cuando la denuncia proviene de la Fiscalía de Menores y, por último, cuando se ha procedido a denunciar desde el propio centro. De igual forma, se procederá a actuar con las víctimas y con los agresores/as. En cuando a las víctimas se utilizan método que promuevan la inclusión, así como técnicas para mejorar su autoestima y autoconcepto. Las actuaciones dirigidas a los agresores/as según Sharp y Smith 1994, se dividen en siete pasos: entrevista con la víctima, reunión con los implicados/as, que les llegue de forma indirecta al grupo el sentimiento de la víctima, trasladar la responsabilidad al grupo, pedir soluciones y, por último, dejar el alumnado lo ponga en práctica, revisión de las soluciones.

6.5 Descriptores Acoso Escolar e Inteligencia Emocional: *Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar.*

El escrito presente titulado “Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar” de Muñoz-Prieto, M^a. (2017), nos muestra a continuación la importancia de la inteligencia emocional relacionado con el acoso escolar entre iguales.

1. Definiendo conceptos.

El bullying se considera una forma de maltrato, intencionado y reiterado en el tiempo cuyo único fin es el de hacer daño a otro/a, a través de una relación de poder entre agresor y víctima ejerciendo intimidación, hostigamiento coacción o abuso.

El Estudio del Defensor del Pueblo en los años 1999 y 2006 revela tras una investigación a 3000 estudiantes de ESO, que el 27% sufría agresiones verbales, el 10% algún tipo de exclusión y el 4% agresiones físicas directas. Por otro lado, un estudio elaborado por el Centro Reina Sofia para el Estudio de la Violencia (Serrano e Iborra, 2005), expone que el 75% de los alumnos encuestados en algún momento habían sido testigos de maltrato, el 15% víctimas y un 7,6% se declararon agresores. Se han realizado estudios, análisis e investigaciones no sólo en España sino en otros países europeos como Suecia de la mano de Olweus, pionero y referente en esta problemática, Finlandia, Alemania, Dinamarca o Reino Unido aportando diferentes trabajos relacionados con esta cuestión.

No es hasta los años 70 con Heinemann, cuando se comienza a investigar sobre esta problemática denominada mobbing, cuyo significado englobaba agresiones de un alumno a otro. Con el paso del tiempo, el término y las características del mismo han ido cambiando mostrando especial hincapié en la duración de la acción.

2. Dinámica del Acoso Escolar.

Tarde o temprano se termina por conocer a la víctima entre el grupo, la cual está sufriendo algún tipo de maltrato, pero en muy pocas ocasiones es comunicado por la conocida ley del silencio, prefieren callarse antes que denunciar dicha situación. Debido a esto no se detecta la existencia de algún tipo de maltrato, por lo que es de vital importancia localizarlo a tiempo para evitar dicha realidad y actuar con los diferentes protagonistas: víctima, agresor y espectadores.

3. Educación emocional.

Según el Informe Delors (1996), la educación emocional juega un gran papel en el desarrollo cognitivo siendo una herramienta indispensable para prevenir actos

violentos. Esto es fundamentado en cuatro pilares: conocer, saber hacer, convivir y ser. Aprender a convivir juntos y aprender a ser, se encuentran muy vinculados con la educación emocional favoreciendo la convivencia y fomentando los valores y principios de cada persona. Dicha educación emocional se podría definir como proceso educativo, continuo y duradero en el tiempo favoreciendo el desarrollo de las competencias emocionales, cuyo objetivo es el de preparar al alumnado a desenvolverse en la vida cotidiana mejorando así su bienestar personal y social. Aprobar nuestras emociones nos ayudará para conocernos a nosotros mismos y de esta manera, ser conscientes de nuestras actitudes y reacciones ante diferentes acontecimientos. La escuela debería educar en educación emocional permitiendo así, que el alumnado pueda hacer frente a determinados sucesos de la vida tanto a corto como a largo plazo.

3. Prevenir las conductas de acoso. La importancia de la educación emocional.

La educación emocional es una herramienta fundamental de prevención antes los posibles problemas de convivencia en el aula, puesto que se fomentan las emociones que sentimos, el porqué de dichas emociones, la adquisición de habilidades y destrezas para afrontar cualquier situación, así como la ayuda ante la toma de decisiones con un componente elevado de conflicto emocional, (Cerezo, 2015). Es conveniente el saber regular las emociones, como por ejemplo la ira ya que la violencia se origina a partir de aquí, una mal regulación de dicha emocional desemboca en comportamientos violentos. Bisquerra (2014), señala la importancia no sólo de la educación emocional en sí, si no también el usar diferentes metodologías que originen un buen clima en el aula basado en el trabajo en equipo, fomentando el trabajo cooperativo entre iguales.

Cabe destacar que en centros educativos donde se han implantado programas de educación emocional, se ha experimentado una mejora en cuanto al respeto, autoestima y al control de pensamiento autodestructivos, además, de un progreso positivo en la capacidad de tolerar la frustración. En cuanto a la intervención con la víctima, se debe escuchar y reforzar la confianza que se encuentra dañada por estas situaciones, así como el trabajo de la autoestima. El trabajo con el agresor será de toma de conciencia y de clima de confianza que permita el relato de las causas de lo ocurrido y de la aceptación de la conducta de acoso realizada. Las familias deben estar informadas en todo momento de las pautas de actuación, así como de cualquier recurso contra el acoso escolar. Estas tienen

especial importancia en la trayectoria del alumno/a, donde el aprendizaje de valores es esencial para para la mejora de la convivencia.

7. VALORACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

En un primer momento, no me sentía capaz de poder llevar a cabo este trabajo, creí que sería superior a mí. Al ser un tema tan subjetivo pensaba que, a pesar de mi elección clara desde el principio por el acoso escolar, me había equivocado completamente. Las primeras semanas recuerdo agobiarme y no pasarlo del todo bien, pero con el paso del tiempo, me iba adentrando más y más en el trabajo reflexionando y analizando cada paso, sintiéndome cada vez más contenta de lo lejos que llegaba ahora sí, sin miedos. Supongo que al principio todo asusta, pero a día de hoy puedo decir que me siento orgullosa de haber elegido este tema, de haber afrontado los pequeños contratiempos y de haber seguido adelante.

Gracias a toda la recogida de información y análisis de cada recurso, considero que mi saber en cuanto al comienzo de este trabajo ha mejorado y he aumentado mucho más mi rango de conocimientos. También quiero destacar, que siento haber progresado respecto a lo que habilidades y destrezas se refiere, a la hora de obtener, analizar, comparar y descartar información.

En cuanto a la carrera de pedagogía, he de decir que he aprendido muchísimo, quizás mas conceptos teóricos que la propia aplicación de los mismos, aun así, en el prácticum, he tenido la suerte de tener una tutora que me ha enseñado el día a día de una orientadora en un centro de secundaria, por lo que he podido adquirir tanto conocimientos teóricos como prácticos en este último periodo. A nivel profesional, pienso que me queda mucho por aprender, pero el haber llegado hasta aquí me llena de orgullo ya no sólo a nivel profesional sino también, a nivel personal, el haber trabajado con mucho esfuerzo, dedicación y responsabilidad al final, tiene su recompensa.

Esta etapa de mi vida me ha enseñado que nada es imposible, que por muchos impedimentos que se te presenten puedes saltarlos o esquivarlos y seguir adelante porque nada, absolutamente nada que valga la pena resultará sencillo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amelan, R. (2019). *La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Armero P., Bernardino B., y Bonet de Luna C. (2012, 30 de enero). Acoso Escolar. *Revista Pediatría de Atención Primaria*. Recuperado de: <https://pap.es/articulo/11625/acoso-escolar>

Cerezo Ramírez, F. y Rubio Hernández, F.J. (2017). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Recuperado de: <file:///C:/Users/barba/Downloads/253391-Texto%20del%20art%C3%ADculo-967221-1-10-20170110.pdf>

Enríquez Villota, M^a., y Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar. *Revista saber, ciencia y libertad*. [PDF]. Recuperado de: <file:///C:/Users/barba/Desktop/4º%20de%20Pedagogía/TFG/Marco%20Teórico/El%20Acoso%20Escolar.pdf>

Garaigordobil, M., y Oñederra, J. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo. *Revista ansiedad y estrés*. Recuperado de: http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art_completo/2009/A&E%20acoso%202009.pdf

Gobierno de Canarias. *Guía para el profesorado: marco general de actuación ante un posible acoso escolar*. Consejería de Educación y Universidades. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/acosoescolar/>

Méndez, R., (2007). ¡¡Maricón el último!! Docentes que actuamos ante el acoso escolar. *Revista D'estudis de la violencia*.
https://www.researchgate.net/publication/28183920_Maricon_el_ultimo_docent_es_que_actuamos_ante_el_acoso_escolar

Muñoz-Prieto, M^a. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *Escuela abierta*, 35-46. Recuperado de:
http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea20/EA20_4.pdf

Nolasco Hernández, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *Revista de estudios y experiencias en educación*. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/2431/243125410002.pdf>

Olweus, D. (2014). ACOSO ESCOLAR, “BULLYING”, EN LAS ESCUELAS: HECHOS E INTERVENCIONES. Recuperado de:
<http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/ACOSO%20ESCOLAR%20BULLYING%2C%20EN%20LAS%20ESCUELASHECHOS%20E%20INTERVENCIONES.pdf>

Rodríguez Gómez, J. (2009). Acoso Escolar- Medidas de prevención y actuación. *Revista científica de América Latina, Caribe y Portugal*. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/848/84812709007.pdf>